

ACTA DE DIRECTORIO Nº 401

FECHA: 27/06/2024

LUGAR: Ciudad Autónoma de Buenos Aires

PARTICIPANTES:

- Presidente: Luis Adrián Luque.
- Director Titular y Vicepresidente: Matías Galparsoro.
- Director: Diego Rymar.
- Comisión Fiscalizadora: Axel Martin, Felipe Gobbi y Carlos De Carli Merez.
- Secretaría General: Fabián Ramón González.

ORDEN DEL DÍA:

1. EX-2022-70610900-APN-SG#SOFSE SERVICIO DE ALQUILER DE VEHÍCULOS. PRÓRROGA.

El Directorio en forma unánime resuelve aprobar la prórroga solicitada por el plazo de 12 (DOCE) meses, a partir del 1ero. de junio de 2024, de las Órdenes de Compra Nros. OC 4570000180 a favor de JTC S.A. correspondiente a 16 unidades; OC 4570000181 a favor de L'ALLIANCE S.A. correspondiente a 130 unidades; OC 4570000183 a favor de BRIANLACH S.R.L. correspondiente a 5 unidades; OC 4570000184 a favor de BRUNET S.A. correspondiente a 104 unidades. Todo ello de conformidad con lo informado por las áreas técnicas intervinientes. Finalmente, se faculta al Gerente de Compras para que, mediante el uso de la herramienta SAP, libere las respectivas Órdenes de compra, en representación de los miembros del Directorio.

2. EX-2023-94279457-APN-SG#SOFSE. TRAMITACIÓN BAJA DE ACTIVOS 2023. APROBACIÓN.

Los miembros del Directorio en forma unánime resuelven aprobar la "Solicitud de Baja De Activos" que tramita por el EX-2023-94279457-APN-SG#SOFSE, la cual deberá materializarse atendiendo las consideraciones formuladas por la Gerencia de Prevención y Servicios Estratégicos mediante ME-2024-43146219-APN-GPYSE#SOFSE, así como dar intervención a la ADIFSE de acuerdo a lo oportunamente indicado por la Coordinación General de Patrimonio.

3. EX-2024-50120280-APN-SG#SOFSE. – COBERTURA DE LA PÓLIZA AUTOMOTOR - PERIODO 14-03-2024 HASTA EL 14-05-2024 - NACIÓN SEGUROS S.A. - AUTORIZACIÓN DE PAGO.

Los miembros del Directorio en forma unánime resuelven aprobar a favor de NACIÓN SEGUROS S.A. el pago correspondiente a la Póliza de Cobertura Automotor Nro. 2290482 vigente durante el periodo comprendido entre el 14 de marzo y el 14 de mayo de 2024.

4. EX-2024-55453094-APN-SG#SOFSE SERVICIO ENLACE CONSTITUCIÓN – TAPIALES – LBS – PERÍODO NOVIEMBRE 2023 A ABRIL 2024. TELECENTRO S.A. AUTORIZACIÓN DE PAGO.

Los miembros del Directorio en forma unánime resuelven aprobar a favor de TELECENTRO S.A. el pago correspondiente al servicio de enlace Constitución – Tapiales, Línea Belgrano Sur, desde noviembre 2023 hasta abril 2024, de conformidad con lo manifestado por las áreas intervinientes. De igual modo, y atento lo dictaminado por la Gerencia General de Asuntos Jurídicos, se instruye a la Gerencia de Compras y a la Gerencia General Operativa para que a la brevedad arbitren las medidas tendientes a cumplimentar el régimen de contrataciones establecido en el Reglamento de Compras y Contrataciones de SOFSE, aprobado por Acta de la Reunión de Directorio Nro. 306 del 11 de agosto de 2020.

5. ME-2024-60243404-APN-GPYSE#SOFSE. REEMPLAZO INTEGRANTES DEL COMITÉ AMBIENTAL. PUESTA EN CONOCIMIENTO.

Por medio de ME-2024-60243404-APN-GPYSE#SOFSE la Gerencia de Prevención y Servicios Estratégicos ha informado la nueva integración del Comité Ambiental.

El Directorio toma conocimiento de lo precedentemente expuesto.

VARIOS.

a) EX-2024-38152950-APN-SG#SOFSE. Servicio de Limpieza Baños Públicos Estación Tigre - Línea Mitre. 15 de julio al 14 de agosto de 2023 LIMPIA BRILL S.R.L. - AUTORIZACIÓN DE PAGO. RECTIFICACIÓN.

Por Acta de Reunión de Directorio Nro. 399 de fecha 13 de junio de 2024 en su punto OCHO se aprobó el pago a favor de LIMPIA BRILL S.R.L. el pago correspondiente al Servicio de Limpieza Baños en la Estación Tigre de la Línea Mitre, prestado entre el 15 de julio y el 14 de agosto de 2023. Con posterioridad la Subgerencia de Cuentas a

Pagar advirtió un error en el importe aprobado, por lo que resulta pertinente proceder su rectificación.

El Directorio resuelve rectificar y aprobar a favor de LIMPIA BRILL S.R.L. el pago correspondiente al Servicio de Limpieza Baños en la Estación Tigre de la Línea Mitre, prestado entre el 15 de julio y el 14 de agosto de 2023, ello de conformidad con lo manifestado por las áreas intervinientes.